

NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES CON ITALIA

Cuando en el mes de Marzo se firmó entre España e Italia el Convenio de comercio y navegación entre ambas naciones, en virtud de las gestiones que se habían reanudado a fines de 1912, durante el mando del partido liberal, escribimos un artículo estudiando este asunto y prometiendo examinarle de nuevo cuando se presentase a las Cortes la autorización para ratificar dicho Convenio. El ministro de Estado, señor marqués de Lema, ha presentado ya dicho proyecto de ley, y es ocasión de cumplir nuestra promesa.

En las relaciones entre España e Italia hubo antes y después de 1905 una confusión de ideas, por no decir un desconocimiento, en cuanto se refería a la exportación e importación de vinos comunes.

Este producto ha sido la base de la ruptura que sobrevino en 1905 y de las dificultades para llegar a un acuerdo. España e Italia producen aisladamente gran cantidad de vinos comunes, y es natural que cuando los Gobiernos tratan de llevar a la práctica una convención mercantil se exciten las pasiones y se defiendan los intereses vitícolas. Así ocurrió en 1905, fecha en que el 8 de Noviembre se estipuló el «modus vivendi» comercial por el que los dos países se concedían recíprocamente el trato de más favor.

Pero en la Cámara italiana surgió una extrema resistencia a sancionar el «modus vivendi», y sobrevenida, por otra parte, la crisis del Gobierno, no pudo ratificarse el estipulado.

¿Cuál fué el origen de esta resistencia? Los agricultores italianos estimaban que la posible introducción, en mayor ó menor cantidad, de vinos españoles comunes podría mermar la venta de los nacionales en el país, y los representantes parlamentarios de dichos elementos se negaron en absoluto, en unión de otras fracciones de la Cámara, a aprobar el Tratado.

Por otra parte, los viticultores españoles hacían esfuerzos por que se estimase vigente la rebaja del derecho de importación en Italia.

Había, decimos, confusión de ideas porque, con derecho arancelario reducido ó elevado los vinos españoles entrarán escasamente en Italia, y este error correspondía igualmente a unos y a otros, es decir, a los productores españoles y a los italianos. Los vinos comunes importados en aquel país representaron 1.575 hectolitros en 1906, 1.071 al año siguiente, 1.010 en 1908, 1.070 en 1909 y 989 en 1910, cifras que no sólo no tienen importancia, sino que en su mayor parte se habían despachado para consumo como fruto de expediciones llegadas a Génova en tránsito para Suiza y otros países.

Estas cifras corresponden a un período posterior al de 1905, en que tanta resistencia había por parte del país italiano, y comprueban que los temores eran infundados, pues repetimos que con derecho aduanero de primera ó de segunda columna los vinos españoles no podrán nunca hacer la competencia a los suyos, igualmente que se estima muy difícil que los hagan a nosotros, porque hay un factor, el transporte, que eleva el precio, y, además, tanto una como otra nación aumenta su producción a la vez que el consumo.

Creviendo los Gobiernos respectivos que debía separarse del Convenio la cuestión de los vinos, por ser el único obstáculo que impedía la transacción, se siguieron las negociaciones, primero oficialmente y después por modo oficial, hasta que en 1912 y con motivo de «pourparlers» de orden político, se planteó de nuevo la cuestión de la inteligencia comercial, por estimarse realmente anómalo que dos pueblos que marchaban perfectamente de acuerdo se perjudicaran mutuamente en la aplicación de derechos diferenciales a cierta clase de mercancías, que representaban cifras importantes. Y después de las necesarias conversaciones España admitió la excepción del tratado de más favor para los vinos comunes, a fin de que otras mercancías que tienen amplio campo de desarrollo en los mercados italianos no sufrieran quebrantos con los derechos diferenciales hasta ahora en vigor.

Además, eran estos dos países los únicos que en Europa no tenían concedida recíprocamente la segunda columna del Arancel, obedeciendo a causas de orden de pasión de los agricultores más que a razones económicas y comerciales, y por eso, y dejando al tiempo que ejerciese la acción natural de suavizar asperezas, se ha llegado por fin al Convenio.

La pirita de hierro, el plomo, los tejidos, los corchos, las frutas secas, las conservas de pescados, los aceites y otros productos que en mayor cantidad exporta España a Italia, por más de cuarenta millones de pesetas, tendrán en cuanto rija el «modus vivendi» una expansión que conducirá seguramente al aumento del tráfico exportador, y, a la vez, aquellos productos que importamos, como el café, las sedas, el carbón, las duelas de roble y los elementos para construcción de buques, favorecerán a nuestra industria, puesto que será de menor coste su adquisición.

Felicitemos porque al fin, y después de nueve años, se haya podido llegar a restablecer relaciones mercantiles que nunca debieron estar inte-

rumpidas, aunque, para ser justos, debemos reconocer que la ruptura se ocasionó por la intransigencia de los agricultores italianos.

Convenidos ya sin dificultad alguna todos los términos del «modus vivendi» y presentado el proyecto a ambos Parlamentos, es de esperar que se apruebe en seguida en el español, como lo ha sido en el italiano.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

En la Cámara italiana.—El Tratado de comercio y navegación con España, aprobado.

ROMA 3.—Cámara de los Diputados.—Se pone a discusión el Convenio de comercio y navegación italo-español.

Los Sres. Pala y Cagin, diputados por Cerdeña, hablan en contra, poniendo de manifiesto los graves daños que a su juicio sufrirá la exportación de corchos de Cerdeña a consecuencia de la competencia española.

A continuación los Sres. Galli y Guiguiello, hablan en favor del Convenio, el cual, dicen, servirá para estrechar cada vez más los lazos de amistad y simpatía que existen entre Italia y su generosa hermana latina. (Nutridos aplausos.)

El Sr. Casasco, ministro de Agricultura y del Comercio, da algunas explicaciones referentes al asunto de los corchos.

Habla después el ministro de Hacienda, señor Rava, diciendo que el referido convenio favorece los intercambios con España e invitando a aprobarlo. (Aplausos.)

Levántase a hablar el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano, quien aboga en pro del convenio, haciendo constar que este Tratado, desde el punto de vista político, representa un eslabón de la cadena de los actos que desde 1910 tienden a estrechar los lazos de amistad que unen a Italia y España, y cita los siguientes: Tratado de arbitraje de 1910, Misión militar de 1911, Acuerdo referente a Lybia y Marruecos en Mayo de 1913 y Comités italo-españoles en Octubre de 1913.

El orador hace también alusión a la cordial acogida de que fueron objeto los comerciantes italianos que visitaron España, y agrega que los industriales españoles tendrán igual recibimiento con motivo de su próximo viaje a Italia.

La aprobación.—dice el ministro—que la Cámara dará por unanimidad al Tratado, constituirá el saludo fraternal de Italia, unida a España en este momento histórico en que a orillas de África, del Mediterráneo, la civilización latina florece de nuevo merced a los esfuerzos de tres grandes naciones, de las cuales ella es heredera común. (Nutridas aprobaciones, aplausos.)

El Sr. Luzzatti, ex presidente del Consejo de Ministros, exhorta a la Cámara a aprobar el Convenio que se discute, encaminado a un alto fin político, del cual el marqués de San Giuliano fué el tan eminente y elocuente preconizador. (Muchos aplausos.)

El ponente, Sr. Arton, hace constar también que dicho Tratado tiene un importante alcance político, pues—dice—en la actual situación internacional no podemos dejar de aceptar la mano que nuestra hermana nos tiende a través del Mediterráneo. Envío un saludo al noble pueblo español, cuyas clases todas aman a Italia.

La saludo como a una madre querida y maestra de la libertad. (Grandes aplausos.)

Puesto a votación, en escrutinio secreto, queda aprobado el Tratado por 230 votos contra 26.—H. P.

NOTAS AL MARGEN

— Henry Roujon. En estas «notas», que debieran ser cotidianas, y que no lo son porque suceden pocas cosas dignas del comentario, no puede faltar un recuerdo a Henry Roujon, el periodista francés que acaba de morir... El fué, en cierto modo, el creador del género. Desde muy joven dedicóse a escribir en varios periódicos, y singularmente en «Le Temps», unos artículos deliciosos, bajo el título general «En marges», en los cuales ponía un comentario espiritual a los hechos, a los hombres y a los libros. Sabía como nadie convertir en interesante el hecho más vulgar y extrínsecos a la filosofía que pudiera contener, vistiéndolos con el espléndido ropaje de una literatura impecable. En esos artículos hay más historia que en muchos libros voluminosos.

Periodista antes que todo, confesaba que de todos sus títulos, de todos sus honores, de todos sus triunfos, el más apreciado por él había sido el de secretario de redacción de «La République des Lettres». Por esta confesión merecía que amemos su recuerdo los que consideramos el título de periodista como el más honroso que puede haber sobre la tierra.

«He tenido suerte, y esto se paga»—decía Roujon hace poco tiempo—. Había llegado joven a los primeros puestos de la prensa y de la Administración; su esposa, sus hijos, le adoraban; tenía una legión de admiradores; ganaba cuanto quería... Pero una enfermedad traidora lo ha matado prematuramente. ¿Qué comentario poner al margen de este doloroso suceso sino asociarnos al duelo de la prensa francesa y llorar con ella al periodista insigne?

JUTELO

Huelga en Riotinto

(POR TELÉGRAFO)

Un centenar de obreros, despedidos.

HUELVA 3.—De cien obreros que abandonaron el trabajo ayer en el filón Sur, en son de protesta contra el traslado de los talleres, dos de ellos han reanudado sus tareas. En el departamento de San Dionisio cien obreros dejaron ayer los trabajos, manifestando que el Sindicato les había ordenado que holgaran hasta que se decidiera lo contrario.

Hoy se han presentado a sus respectivos tajos cumpliendo nueva orden del Sindicato; pero la Compañía no los admitió, y se sabe que ésta está dispuesta a no admitir a ningún obrero que obedezca las órdenes del Sindicato, habiendo acordado ir suministrando los servicios a medida que los vayan abandonando los obreros.—C.

ECOS DE SOCIEDAD

Fiesta en honor de los Reyes

Anoche se celebró en el palacio de Fernán-Núñez la anunciada fiesta en honor de los Reyes.

Procedió a la fiesta un banquete en honor de SS. MM. y AA. La comida fué servida en varias mesas. Presidía una de ellas la Reina doña Victoria, que tenía a su derecha e izquierda, respectivamente, al presidente del Consejo, señor Dato, y al marqués de la Mina.

Occupaban los demás puestos las duquesas de la Conquista y Ahumada, condesas de Agrela, Torre-Arias y Los Llanos, duquesa de Alagón, príncipe Pío de Saboya, marqués de la Romana, condes de San Félix y Peña Ramiro y D. Juan A. Béstegui, y en las cabeceras, la condesa de Maceda y miss Milne, dama de la princesa de Rumania.

En otra mesa presidía el Soberano, a cuya derecha se sentaba la princesa de Rumania, y a la izquierda, la duquesa de Fernán-Núñez.

Se sentaron en los demás puestos la señora de Dato, duquesa de Alagá y viuda de Sotomayor, princesa Pío, marquesa de Viana, señora de Béstegui, marqués de la Torre, duques de Granada, Bivona, Ahumada y Lécera, y condes de Maceda y Torre-Arias.

La infanta doña Isabel presidía otra mesa, con el infante D. Alfonso. A la derecha e izquierda de la infanta del conde de Aguilera, los duques de Montellano, y a los lados del infante, la condesa de Aguilera de Inestrillas y la marquesa de la Mina. Los demás comensales fueron la señora de Ruafá, la condesa de San Félix, el duque de la Conquista y el conde de la Cibera.

Finalmente, presidían otra mesa la infanta doña Beatriz y el infante D. Fernando. La augusta dama, entre el conde de Aguilera de Inestrillas y el duque de Alba, y el infante, entre la condesa viuda de Xiquena y la duquesa de Montellano. Estuvieron en los demás puestos la señorita de Bertrán de Lis, la marquesa de Almonacid, D. Pedro Caro, el conde de Agrela y el marqués de Pons.

Los salones.

A las diez y media comenzaron a llegar los invitados (cuando aun continuaba la comida), que en estas grandes fiestas son siempre puntuales.

La galería y todos los demás salones, perfectamente iluminados, ofrecían deslumbrador aspecto. Grupos de flores y bellas plantas los decoraban; guirnalda de rosas, ardeaban, en la galería, las columnas, en espiral.

Sobre los muros de los salones admirábase magníficos lienzos de Murrillo y del Tiziano, el boquete del retrato del príncipe Baltasar Carlos pintado por Velázquez, cuadros de Teniers, uno de Andrea del Sarto, y otros más, de afamados artistas.

Vense también en la galería dos esculturas de Leal y un bronce de Benlliure; la graciosa figura de el monaguillo que se ha quemado los dedos con el incensario; antiguos bargeños, armaduras, platos italianos, y como curiosidad interesante, la montura del caballo que llevaba Mohamed en el sitio de Castro del Río, en 1831, cuando fué tomada la plaza por D. Martín Alonso de Córdoba, señor de Montemayor y Fernán-Núñez; armadura que obtuvo medalla de oro en una Exposición de París.

La «dogana», cubierta con ricos reposteros de terciopelo, bordados en seda y oro, estaba también adornada, como todos los salones, con profusión de flores. Guirnalda de rosas, claveles, hortensias y otras flores ocultaban los marcos de las puertas. El efecto de la decoración era precioso.

El primer salón que recibirían los invitados era el llamado de los Goyas, en el que se admiraban los retratos del conde de Fernán-Núñez y la duquesa de Montellano, abuelos de la actual duquesa, debidos a Goya; otro retrato del conde de Fernán-Núñez, que fué embajador en Francia en la época de la Revolución, que aparece vistiendo el uniforme del Tercio de Oro, y los retratos de los últimos duques de Fernán-Núñez, pintados por Rosales y Malvar.

En el salón de billar llama la atención un hermoso lienzo de Murrillo representando a la Virgen con el Niño Jesús, que es sin duda uno de los mejores cuadros del famoso artista sevillano, y en el salón amarillo, cercano al de billar, un cuadro de reducidas proporciones, pero de mérito indiscutible, el titulado «El pador», cuyo autor es Juan Bautista González.

El salón de baile, de estilo rococó, tapizado de oro viejo y adornado con molduras, es sintético. Al frente se destacan las armas de Cervellón, Saboya, Ossorio D'Adda, Falco, Gutiérrez de los Ríos y otras de la historia casta, y a los lados, los atributos de la Música. Rodeaba el salón un verdadero nido de hortensias y otras plantas.

En el despacho del marqués de la Mina aparecía, presidiendo la colección de obras maestras que cubren los muros, el retrato de la marquesa de la Mina, una de las obras más perfectas de Raimundo Madrazo.

Terminado el banquete, se celebró un baile en el gran salón amarillo del piso principal.

La rigurosa rigidez de honor S. M. el Rey tuvo por pareja a la duquesa de Fernán-Núñez, haciendo el «vis-a-vis» la Reina con el marqués de la Mina. La infanta Isabel bailó con el infante D. Alfonso; la infanta Beatriz, con el infante D. Fernando, y la princesa Isabel de Rumania, con el embajador de Alemania, príncipe de Ratibor.

Las demás parejas eran la princesa de Ratibor y el presidente del Consejo, señor Dato; la esposa de éste y el embajador de Italia, conde Bonin Longare; marquesa de Lema y embajador de Francia, M. Geoffroy; condesa viuda de los Llanos y embajador de los Estados Unidos, duquesa de la Conquista y embajador de Inglaterra, marquesa de la Mina y ministro de Bélgica, marquesa de Valdeolmos y duquesa de Montellano; duquesa viuda de Sotomayor y ministro de Rumania, marquesa de Cavallari y conde de Maceda, Mme. Geoffroy y marqués de la Torre, marquesa de Viana y embajador de Austria-Hungría, condesa Bonin Longare y ministro de Estado, duquesa de Montellano y general Azcárraga, princesa Pío de Saboya y marqués de Viana, baronesa Grenier y príncipe Pío de Saboya, condesa de Maceda y duquesa de Granada, y condesa de Torre-Arias y ministro de la Argentina.

Durante el baile, en el comedor de gala adornado con tapices de Aubusson, estuvo servido espléndido «buffet».

La cena.

Terminado el cotillón, se sirvió a los Re-

yes la cena en el comedor, y a los invitados, en la «caser».

A la mesa de SS. MM. y AA. se sentaron los embajadores con sus señoras, la duquesa de Fernán-Núñez, el ministro de Estado y la marquesa de Lema, el marqués de la Torre, los marqueses de Viana, el ministro de Rumania, el de Bélgica y la baronesa Grenier, el de la República Argentina, la condesa de los Llanos, la marquesa de Valdeolmos, los príncipes Pío de Saboya, el duque de Alba, los duques de Montellano y los marqueses de la Mina.

Poco después se retiraron las augustas señoras, siendo despedidas con los honores de costumbre, no sin expresar antes a la duquesa de Fernán-Núñez y a los marqueses de la Mina y duques de Montellano su complacencia por haber asistido a fiesta tan hermosa.

La concurrencia.

La concurrencia era numerosa y distinguida. Destacándose entre la brillante concurrencia figuraban: la condesa de Mora, hija política del duque de Tamames; la condesa de Velayos, la duquesa de Luna, la marquesa de Santo Domingo, la señorita de Casa-Torres, las hijas del marqués de Peralos, la duquesa de Algete, la señora de Santos Suárez, la Srta. Isabel Carvajal, la condesa de Torrubia, las marquesas de Torneros, de Salamanes y de la Scala, la condesa de San Luis, la señora de Alcalá-Galiano (D. Juan), las señoritas de Castellanos, de Casa-Valencia, de Caudilla, de Bertrán de Lis, de Figueroa, de Bermujillo, de Valdeazorra...

Estaban también las duquesas de T'Sercas, Victoria, Hijar, Almodovar, Sotomayor, Caena, Tovar, Pinohernando y Seo de Urgel.

Marquesas de Hoyos, viuda de Hoyos, Casa-Torres, Espinardo, viuda de Casa-Torres, Mesa de Asta, Puebla de Parga, muy bella, acompañada de su encantadora hermana Casilda; Valdeazorra, Villamanrique, Ferreras, Nájera, Rocamora, Bolaños, Castelar, Valdeiglesias, Ahumada, Miravalles, Portago, Ribera, Casa-Pavón, Casa-Caldén, Pozo-Rubio, Riscal, San Vicente, Peñafuente y Albuñá.

Condesas de Alenbier, Ruidoms, Peñalver, Castilleja de Guzmán, Andes, Cartayana, Aguilera, Caudilla, Castromuerto, Villares, Santa Coloma, muy guapa y elegante; Almodovar, Crecente, Adanero, Heredia-Spínola, Gorzana y Romanones.

Vizcondesas de Eza, Ferrnanes, Fullcourt, Mue, de Viana, Mrs. Willard, Mrs. Phipps, Baronesa del Castillo de Chirel.

Señoras y señoritas de Alondresalazar, Pérez Caballero, Patiño, Hijar, Silva y Mitjans, Alcázar y Mitjans, Carvajal, Cárcer, Blorriga, Montes Sierra, Landecho, Perijaa, Diez de Rivera, viuda de Arcos, Vázquez, Roca de Togores, Fernández de Villaverde, Castillo, Guillemas, López Dórga (D. Francisco), Heredia, Loggiori, Barrechona, Sandoval, Frigola, L. de Carrizosa, La Cierva, Dato, Bauer, Cárdenas, Franco, Bascaran, Hurtado de Amézaga, Alvarez Calderón, Muguro, Jordán de Urrías, Martínez de Irujo, Collantes, Vilana, Heeren, Aguilera, Laiglesia y Villamarcel.

También concurren muchos hombres políticos, como D. Antonio Maura, el conde de Romanones, el de la Mortera, Alondresalazar, La Cierva, ministro de Gracia y Justicia, gobernador y alcalde de Madrid, Prado y Palacio y aristócratas duques de Tamames, Sotomayor, Vega, Frias, Tovar, señor de Rubianes, marqués de Narros, Martorell, San Vicente, conde de la Maza, general Montes Sierra, Sr. Crooke, conde de Esteban Coto, Viqueira, viuda de San Luis, D. Enrique Sánchez, Moreno Carbonero, D. Gerardo Bermúdez de Castro, los ex embajadores Pérez Caballero y marqués de Valdeazorra, D. José Cort, Sancho del Castillo, Muñoz y muchos otros.

San las mejores aguas alcalinas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Gélestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las sufragistas

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 4.—Los periódicos publican un despacho, procedente de Londres, diciendo que la sufragista Penkurst ha alquilado una casa cerca del palacio de Buckingham. La policía vigila estrechamente los alrededores de la referida finca.—Mar. MAD.

El robo de «La Gioconda»

(POR TELÉGRAFO)

ROMA 3.—Ante los Tribunales de Florencia se está viendo en la actualidad el proceso contra Vico Perugino, autor del robo de «La Gioconda», en el Museo del Louvre.

La vista del proceso durará dos ó tres días.

El acusado se muestra tranquilo, y ha manifestado su seguridad absoluta de ser absuelto, lo que bien pudiera ocurrir, pues parece que los médicos informan acerca de su irresponsabilidad.—H. P.

El mejor laxante

Grains de Vals: uno ó dos grains al comer.

FIRMA DEL REY

DE GUERRA.—Disponiendo pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Fernando Almaraz Zulueta.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco Aguilera y Egea, por servicios prestados con motivo de nuestra acción en Marruecos hasta fin de Diciembre de 1913.

Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Miguel Primo de Rivera y Urbancio, por análogos servicios.

Concediendo la gran cruz roja, pensionada, del Mérito Militar al general de división D. Ramón García Menacho, por iguales servicios.

Idem id. al general de brigada D. Manuel Fernández Silvestre, por servicios análogos.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Julgando con los honores de presidente de Sala a D. Leodegario de Ucoeta y Tejada, actual magistrado de Pamplona.

Sesiones de Cortes

SENADO

4 de Junio.

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, por el general Azcárraga, con regular concurrencia en los escaños y poca animación en las tribunas.

En el banco azul toma asiento el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor vizconde de VAL DE ERRO pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre el crédito y los Sindicatos agrícolas.

El orador se extiende en largas consideraciones, llamándole la atención el general AZCARRAGA.

Segue su discurso, volviendo a llamarle la atención el PRESIDENTE.

No hace caso a las indicaciones del general AZCARRAGA, que le avisa por tercera vez.

El ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

(Entran en la Cámara los ministros de la Guerra y de Hacienda.)

Rectifica el vizconde de VAL DE ERRO, y el ministro de HACIENDA hace ligeros observaciones sobre uno de los puntos tratados por aquél en su discurso.

Otra vez rectifica, ahora brevemente, el vizconde de VAL DE ERRO.

El Sr. ROYO y VILLANOVA pide al ministro de la Gobernación que aporte a la Cámara varios documentos relacionados con la elección de senadores en la provincia de Logroño.

El Sr. TORMO pide que, en edición especial sea editado por la Comisión de Gobierno interior del Senado el debate sobre Marruecos habido en el Congreso.

El Sr. LEON BALLESTEROS interesa del Gobierno que socorra a los agricultores de su distrito, muy castigados por las últimas heladas.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN se adhiere al riesgo del Sr. BALLESTEROS, y a ambos contesta el ministro de FOMENTO haciendo la promesa de que el Gobierno procurará remediar la situación de dichos agricultores.

El conde de PEÑALVER pide al ministro de la Guerra que se defina el estado de derecho de la plaza de España, para que pueda ejercitarse la gestión del Ayuntamiento en lo que respecta de honorarios para el vecindario, y consagra que mientras no se ha permitido al Municipio plantar unos árboles que aminoren los rigores de la temperatura, el Ministerio de la Guerra, arbitrariamente, ha autorizado la instalación de una Exposición y de una «hermesas».

Pide que se traigan a la Cámara unos documentos relacionados con el derribo del antiguo cuartel de San Gil.

El ministro de la GUERRA dice que mañana contestará al riesgo del conde de Peñalver.

El Sr. LOPEZ MORA lee una relación de documentos que necesita para intervenir en la discusión de las actas de Jaén, y pide que los traslade a la Cámara el ministro de la Gobernación.

Considera de gran importancia el que el Senado conozca dichos documentos, y propone a la presidencia que suspenda hasta que lleguen dicha discusión.

El general AZCARRAGA deja al criterio de la Comisión de Actas el acuerdo de suspender ó continuar la discusión.

El Sr. SANTOS GUZMAN, por la Comisión, dice que ésta no puede acceder a la pretensión del Sr. López Mora.

El Sr. LOPEZ MORA insiste, sobre todo en que se traiga la Real orden concediendo licencia al Sr. Prado Palacio, por si el entonces subsecretario de Gobernación se trasladó ó no a Jaén en uso de un perfecto derecho.

El Sr. SANTOS GUZMAN dice que eso no es motivo bastante para suspender la discusión.

El Sr. LOPEZ MORA dice que conviene saber la legalidad ó ilegalidad de la presencia del Sr. Prado Palacio el día de la elección.

Un SENADOR: Estaba en Jaén el señor Prado Palacio, y no el subsecretario de Gobernación.

El Sr. LOPEZ MORA cree que aquel día el Sr. Prado Palacio debió encontrarse en su despacho del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. ROYO y VILLANOVA interviene, dando algunas explicaciones sobre los motivos que tuvo para solicitar los documentos relacionados con la elección de Logroño, a lo que aludió el Sr. López Mora.

El Sr. ALVAREZ GUILJARRO interviene brevemente.

El Sr. LOPEZ MORA dice que si la Comisión entiende que no debe suspenderse, la Cámara es libre de votar.

El PRESIDENTE: Orden del día.

Entrase, por 70 tantos, en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen de las actas de Jaén, por el voto particular del señor Landeira.

El Sr. LANDEIRA continúa la defensa del voto particular.

Dice que se fué al pacto establecido para dejar el tercer puesto a la minoría democrática, y que el Sr. Prado Palacio, valiéndose de su cargo, ejerció coacción sobre los candidatos ministeriales; intromisión que fué base del motín ó intervención que se hizo de que hubo ayer intervención que sienta un precedente funesto.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los hechos punibles en que tomó parte el ex subsecretario de Gobernación, del que sostiene tomó participación antes y después y en el momento de la elección.

Voy a demostrar dice la intervención de este señor.

El Sr. ALVAREZ GUILJARRO: Si así es no pasaremos a su bando.

El Sr. LANDEIRA: Pues sus señorías pueden ir pasando. Es público, y la prensa lo dijo, que intervino antes de la elección, y en el banquete que la precedió recomendó la candidatura con mucho calor.

Leg después varios documentos, insistiendo en la intervención del Sr. Prado.

(En la Cámara apenas si quedaban media docena de senadores de la mayoría y unos cuantos de los demócratas.)

Termina pidiendo al Senado que obre en justicia.

El Sr. ALVAREZ GUILJARRO niega que hubiese actuado, pues es tradicional que Jaén siempre ha sido y es ministerial.

Refuta los cargos que al Sr. Prado dirigió el Sr. Landeira.

CONGRESO

4 de Junio.

Abrese a las tres, presidiendo el Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Pocos diputados en los escaños.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley: de concesión de créditos para la Exposición de Industrias Eléctricas, de Barcelona, y para la repatriación de españoles residentes en Méjico.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RIERA se ocupa de la forma como se invierten los fondos para reparación de templos.

El Sr. TORRES defiende una vez más al Ayuntamiento de la Línea de cargos formulados por el Sr. Sánchez Robledo.

El marqués de CORTINA, con ocasión de denuncias en la prensa inglesa de una «emisión» en el que se cultivaba ridiculamente las nacionalidades, se lamenta de la pasividad del Gobierno para impedirlo, y pregunta si para fomentar esta clase de turismo en Londres es para lo que se ha concedido por el Estado una subvención de 20.000 pesetas, porque de ser así tendría que verse precisado a formular una interpelación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA así lo ofrece.

ORDEN DEL DIA

Debate político.

El Sr. SALVATELLA consuma el primer turno en contra del Mensaje.

He de lamentar en primer término que omisión tan importante como la presentada por el conde de la Mortera, por la materia a que se refería, no haya traído solución práctica alguna en la cuestión de Marruecos.

De este modo no es posible pensar en redención del Parlamento, pues el Sr. Dato, apoyándose en la mayoría, afirma que seguirá la misma conducta que hemos censurado.

Es mal no puede ya tener remedio aquí y es inútil que en la Cámara lo busquemos; pero por eso iremos a la plaza pública, llevando nuestra voz al pueblo para que se oponga por cuantos medios tenga a su alcance a la continuación de la campaña.

No son lugares comunes al alance de todas las inteligencias, Sr. Dato, el llanto de las madres y las hermanas. Cuando el Parlamento está en quiebra, esas madres, por lógico orgullo, combatirán la guerra, y a ello las excitaremos.

Con mi firma, y por la conjunción, se publicó un manifiesto, y allí yo os advertí que vuestras torpezas os llevaban a no velar por los intereses de la Patria, y a la institución que os cuenta ciertos actos, decimos que se ajustará a preceptos u órdenes del Poder ejecutivo, pero no interpreta la voluntad nacional.

Refiriéndose a la intervención ayer del ministro de la Guerra al contestar al señor Ortega Gasset, lea el orden de la plaza del general Jordana el 16 de Mayo, en la que se dice que hay que vencer irremisiblemente a cuantos se opongan al cumplimiento de nuestras misiones.

Añadió el general Echagüe que la operación se hacía a petición de los moros, y esto, como se ve, no concuerda con esa orden de la plaza. Además, si no había realmente enemigos, pues ellos nos requerían, resultaba un alarde innecesario de emplear para ocupar esas posiciones más de 10.000 hombres.

No os anunciaron dichosos vuestra vida en las Cortes, por que sería ridículo sabiendo que vais a cerrar la segunda etapa parlamentaria y obstruimos el proyecto de ley de escuadra.

Vamos ya con otras cosas. A nadie se le podrá ocurrir pensar que ese Gobierno representa un cambio normal de situación. No, no significó eso, y es preciso determinarlo. Es el resultado de un proceso, de una crisis de toda la política española, de hombres y partidos. Entiendo que hay que hacer una pequeña reconstitución de ese proceso. Procuraré poner la sinceridad al servicio de la claridad.

Gobernaban los liberales desde 1909, y el partido conservador, presidido por el señor Maura, permaneció pasivo, advirtiéndoles de vez en vez que era malo el camino, que seguían y que si continuaban por ese sendero no podrían sucederles. Dijo el Sr. Maura que se había desnaturalizado el funcionamiento de los partidos, y aun de la Corona, a raíz de la crisis de 1912, hablando de sólidas colaboraciones con la izquierda, y preconizaba que se formaba un partido conservador igual a ese liberal, o tendrían que emmendarse. El partido conservador, que depusiera su actitud. El Sr. Maura mantuvo su criterio, y con él se fue todo el partido conservador. Seguía siendo Gobierno el conde de Romanones. Sólo el Sr. Maura habló después aquí en nombre del partido conservador sin divergencia alguna. Llegó el mes de Octubre y dimite el conde de Romanones. Ya había dicho en documento oficial el Sr. Maura que el camino que seguirían los sucesos a aquellos liberales, cuya herencia repudiaba. Voy a emplear al Sr. Maura para que él aclare puntos oscuros, y espero me atienda no sólo por cortesía, sino por interés público.

Yo, Sr. Maura, quiero ser justo rindiéndole tributo de respeto, porque ha tenido actuaciones administrativas, intentos legislativos, gastos de gallarda energía, y ha sabido sellar con sangre sus convicciones.

No está sola su señoría, pues hay varios que simpatizan con él, y su actitud puede determinar responsabilidades de importancia. No está a su lado esa mayoría, que se limita a vivir, que además está dividida. Nosotros no quisieramos aprovecharnos de ello; pero aquí no hay Parlamento ni Poder público. Tampoco los liberales podrían gobernar, porque fué una burla la del conde de Romanones.

Varias veces se discutió aquí la política de 1909, que seguramente con arreglo a dictados de su conciencia defendió el señor Maura, añadiendo que no estaba dispuesto a rectificar. Eso evener muchos que es lo que le apartó del Poder; pero lo que hay es que su señoría no ha querido decir las causas, y es preciso que las diga para que desaparezca el equívoco, pues mientras no habrá aquí tampoco verdadera Gobierno. Yo creo que se debe en las crisis decir al país toda la verdad, y yo sospecho que su señoría, señor Maura, no la ha dicho aún.

Se ha dicho o que su señoría no aceptaba el Poder o que le imposibilitaba también de ello no sólo lo ocurrido en 1909, sino diferencias de criterio en lo que a Marruecos se refiere. Se añade que su señoría estaba dispuesto a rectificar en segunda sesión política de la conquista en África que se venía siguiendo. En cuanto a lo de 1909, ya habíamos de eso, pues yo no paso por la injusticia de que pesando igual aquello sobre los que ocupan el banco azul, éstos se vean limpios de mancha.

Se ha llegado a asegurar más que todo era un duelo entre el Sr. Maura y la Corona, y que había que ver quién tenía más razón y venía, y yo advierto que no es sólo el vulgo el que así se expresa. (El señor Maura pide la palabra.)

Que nazcan estas sospechas no tiene nada de extraño, dado el carácter, que aplaudo, de su señoría. No es extraño que si el Poder moderador quería excederse, su señoría lo aceptara.

Es más en plenas Cortes, cuando formaba con los gananciosos, ya se insinúa que había electoralmente elementos más altos que el Poder público que le eliminaban.

Yo lo que digo es que no hay derecho, no se pueden malograr sus grandes condiciones de gobernante, reconocidas por amigos y adversarios, alejándose por eliminaciones y volviendo cuando puede dignamente.

¿Qué vais a decirnos? Que esto es el contrario del Mensaje. Yo os lo explicaré. Ahora lo que hay ahí es peor. El Sr. Maura y nosotros no tenemos más que eliminar a un hombre que no ha tenido la virtud de ser idóneo para acomodarse a ciertos procedimientos de gobierno.

Yo admito en el Sr. Maura grandes virtudes, porque ha demostrado que como norma en el Poder no tiene más que su rectitud, su honradez, su moralidad. Con ello se puede ser un grande hombre, un santo; pero a veces no es bueno para gobernar en España.

No olvide su señoría que ya no somos nosotros solos, los de la línea opuesta, los que pedimos que hable, sino las clases conservadoras, que han salido a las calles en propaganda.

De la política electoral poco he de decir. El Gobierno está aquí a título de una rectificación del antiguo partido conservador, o no se concibe.

Hay derecho a suponerlo por la explicación que ha dado de la crisis de Octubre. Pero, según dijo el Sr. Dato, sólo discrepaba en un punto, y claro está que seréis los mismos de 1909.

Estáis viviendo del equívoco, y hay que aclararlo y conocerlo para determinar luego vuestra conducta, porque no hemos de consentir que disimuladamente y sin valor de declararlo siga un Gobierno que represente lo que el Sr. Maura, pero sin Maura.

Hay que saber por qué está en el banco azul el Sr. Dato y si sólo es para solucionar una crisis interna del partido conservador.

No vea el Sr. Maura segunda intención en mis palabras. Yo sé que el Sr. La Cierba es el que más fiel le sigue, y en cambio, los datistas ven en él una esperanza de unión. Yo estoy seguro que el Sr. La Cierba acepta las responsabilidades de 1909. (El Sr. La Cierba: Sí.) Y creo más que no aceptar la del Poder más que para sostener principios o ideales.

(Siguió la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Ayer expresaba su opinión el Sr. González Besada de que en el presente semana quedo terminado el debate político o en los principios de la próxima.

Ayer no empezó a discutirse el dictamen sobre rebaja del impuesto de los azúcares porque el Sr. Villanueva desea intervenir y rogó al Sr. Besada aplazase la discusión hasta hoy.

El Sr. Villanueva desea conocer previamente la opinión del conde de Romanones en este asunto.

La Junta Central del Censo en su reunión de ayer acordó, en carácter general, que las Juntas provinciales del Censo no pueden, con arreglo a la ley, reformar en cualquier tiempo su constitución, sino sólo en las fechas y plazos que la misma ley determina.

El senador por Canarias D. Antonio Izquierdo Vélez ha obsequiado con un almuerzo al conde de Romanones y a los señores Pérez Armas, presidente de aquella Diputación; Benítez de Lugo, Bravo de Laguna y Rodríguez Lázaro, representantes en Cortes de aquellas islas.

El ministro de Hacienda levó esta tarde en el Congreso un proyecto declarando oficiales las Exposiciones de Industrias Eléctricas y General proveídas en Barcelona, dejando las bajo el patronato del Estado, con un subsidio que se nombrará por decreto y subvencionándose con diez millones de pesetas, con cargo a los presupuestos de 1915, 1916 y 1917.

El Sr. Bugallá ha leído, también esta tarde en el Congreso un proyecto concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas para socorrer a los españoles en México.

En una de las Sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los representantes en Cortes de las provincias vascas, convocados por el Sr. Villanueva, tratando entre otras interesantes cuestiones la relativa a la exportación de vinos a Alemania.

Se acordó respecto de esta última emprender, si en aquel país se persiste en poner trabas a nuestra exportación, una activa campaña para conseguir del Gobierno adopte represalias aduaneras con sus productos.

Respecto de la elevación del impuesto de alcoholes se acordó formar una ponencia que estudie el asunto durante el verano.

Bajo la presidencia del Sr. Besada se ha reunido esta mañana el Consejo Superior de Fomento.

Se propusieron varias subvenciones para Sociedades obreras y Centros benéficos.

También trataron los reunidos del concurso de ganados, aprobándose además las cuentas de los Consejos provinciales.

Por último se acordó que se reúna el pleno el día 20 del actual.

Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

Carretero español asesinado. UXDA 4.—Un carretero español, burlando la vigilancia del servicio de etapas establecido entre Tarrivier y Mestignon, se internó en zona peligrosa, siendo asesinado por los malhechores que pululan alrededor del campamento de la columna Bertheaud.—C.

El coronel Echagüé, a Fez. RABAT 4.—El coronel Echagüé ha marchado con dirección a Fez para visitar al Sultán.

El general Gouraud, auxiliado por otra columna, ha ido a establecer su campamento en Ocat-Temat.—C.

Las fuerzas indígenas. TETUAN 3.—Los generales Marina y Bereguer han revisado en el camino de Río Martín las fuerzas regulares indígenas.—C.

El coronel Echagüé. TANGER 4.—De Rabat comunican con fecha de ayer que el coronel Echagüé marcha hoy a Mequinez y a Fez, para regresar luego a Mequinez, donde le recibirá el general Henrys.—C.

Soldado ahogado.—Dos moros muertos. TETUAN 4.—El soldado de Intendencia Fermín Expósito, que se bañaba ayer en el río Martín, cerca de la posición del Mogote, se internó en un sitio fangoso, hundiéndose y muriendo a pesar de los esfuerzos que hicieron unos compañeros para extraerle del fango.

Durante un servicio de descubierta por los soldados de la metalla del jalfi en las inmediaciones de la casa ocupada el sábado fueron hallados los cadáveres de dos moros, a cuyo lado había dos fusiles, cartuchos en abundancia y dinero español.—C.

Telegramas oficiales

De Larache.

Con objeto de castigar a los aduanares de Naman y el Gnar, situados al Sudeste, y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros aduaneros vecinos, se acordó que los biplanos hicieran reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduanero Kaus.

La posición de Segueda participa que anoche fué atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque, a la madrugada, desde la zona próxima.

Las posiciones de Xarkia, Quessiba y Tarkunt han cañoneado grupos de enemigos, sin novedad por nuestra parte.

De Tetuan.

Da cuenta el comandante en jefe de que varios grupos de moros tiroteraron simultáneamente el reducto de Izardiy y blocaos y que las guarniciones de dichos fuertes contestaron con nutrido fuego, ahuyentando al enemigo, que retiró bajas.

La crisis francesa

(POR TELÉGRAFO)

La formación de Gabinete. PARIS 3.—No se duda ya de que M. Viviani podrá mañana en conocimiento de M. Poincaré que acepta el formar Gabinete; asegurándose que tiene ya distribuidas casi todas las carteras, y que espera conseguir la aceptación de M. Bourgeois por la cartera de Negocios Extranjeros.

Respecto al programa, encerrará éste la aplicación de la ley militar llamada de los tres años; aplicará una política de educación militar, necesaria para la juventud, y va encaminado a disminuir las cargas de distintas índoles que pesan sobre el Estado. Mar.

Viviani, encargado. PARIS 3.—El presidente de la República ha confiado a M. Viviani la misión de formar Gabinete.

Este señor ha pedido tiempo hasta mañana para darle su contestación, porque necesita celebrar consulta con varias personalidades políticas.—Mar.

Gabinete probable.

PARIS 3.—Después de haber consultado a M. Poincaré el presidente de la República recibió la visita de MM. Dolansé y Juan Dupuy, con quienes conferenció durante largo rato.

En los pasillos de la Cámara estiman que en la conversación que M. Poincaré sostuvo esta mañana con M. Viviani el presidente ha debido hacerle indicaciones sobre la posibilidad de que él sea el designado para formar el nuevo Gobierno.

M. Viviani debe, pues, desde luego, pensar en el mejor desenlace posible de la crisis.

He aquí, a título de curiosidad, los nombres que hasta ahora suenan con más insistencia para el desempeño de las distintas carteras del futuro Gobierno.

Presidencia, G. Interior, Viviani. Justicia, Savary. Negocios Extranjeros, Juan Dupuy. Instrucción pública, Malvy. Hacienda, Noulens. Guerra, Messimy. Marina, Peytal. Obras públicas, Alberto Sarraut. Agricultura, Raynaud. Comercio, Thompson. Trabajo, Motin. Colonias, Clément.—Mar.

Gestiones de M. Viviani.

PARIS 4.—M. Viviani ha celebrado esta mañana una entrevista con M. Bourgeois, entrevistándose después con M. Clemenceau.

Esta tarde dará contestación definitiva a M. Poincaré.—Mar.

CASA REAL

S. M. el Rey, después de presidir esta mañana el Consejo de ministros se trasladó, en unión de su augusta esposa, a la Embajada de los Estados Unidos, donde almorzaron.

Acompañaban a nuestros Soberanos el marqués de Viana y la condesa viuda de los Llanos.

S. M. el Rey, acompañado del conde de Maceda, ha pasado la tarde en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

S. M. la Reina doña Victoria, acompañada de la condesa del Puerto, ha paseado esta tarde, en automóvil, por la Casa de Campo y por la población.

Esta noche, a las diez y media, se celebrará en Palacio el cotillon en honor de la princesa Isabel de Rumania.

Para asistir a esta fiesta de la Corte se ha cursado escaso número de invitaciones. Estas se hacen por familia.

El cotillon se celebrará en el salón blanco, adornado con sus estatuas y jarrones del gran comedor.

Concurrirá todo el Cuerpo diplomático.

Esta mañana estuvo en Palacio la Mesa del Senado, con objeto de someter a la sanción de S. M. el Rey las leyes recientemente aprobadas por la alta Cámara.

Mañana, a las once, se verificará en el regio Alcazar la ceremonia de imponer el capelo cardenalicio al arzobispo Sr. Guisasaola.

Después se celebrará un almuerzo en honor del nuevo primado de España.

Créase que mañana a la noche saldrá Su Majestad el Rey con dirección a Burdeos.

Es probable que el próximo lunes se trasladan S. M. la Reina doña Victoria y sus augustos hijos al real sitio de San Ildefonso.

La Fiesta de las Flores

La recaudación. Ha terminado el recuento de las cantidades recaudadas el día 1 para los tuberculosos.

El total exacto se eleva a 129.338,14 pesetas.

En el Banco de España está depositada toda la suma.

CONCURSO HIPICO

Tercer día. Con bastante concurrencia se verificaron las pruebas anunciadas para esta tarde.

De los caballos sin «handicap» hicieron los mejores recorridos, sin falta, «Huguenot», del barón du Préier de Larsan; «Gas», de D. José Alvarez; «Vendimia», de Primo de Rivera; «Burro», de Rexach, y «Loguinos», de Rodríguez Echagüe, que seguramente tendrán premio.

El mejor tiempo, 1' 21", lo hizo, con una sola falta, «Cordillan», de Rexach.

Al retirarnos habíamos corrido las dos terceras partes de los caballos y estaban habiendo los que saltan con «handicap».

Mañana, cuarto día de concurso: clases de tropa y Recorrido de campo.

A última hora de la tarde concluyó ayer la prueba «Parais», adjudicándose los premios en la siguiente forma:

Primero, 400 pesetas, «Dinástico» y «Cetro», montados por los Sres. Jaqueto y Jurado; segundo, 300, «Pavonado» y «Embarado», por Menéndez y Ponte; tercero, 200, «Raspón» y «Cotorra», por Buerba y Goysaga; cuarto, 100, «Inactis» y «Huguenot», por el marqués de Orgeix y el barón del Perier de Larsan. Obtuvo otros lazos «Bullanga» y «Bofina» y «Mahomay» y «Nata».

Los lazos de la prueba «Inauguración» se adjudicaron a los caballos «C. Z.», de Sánchez Plaza; «Trifunus Melancólico», de Cañero; «Nata», de Ortega, y «Calvicio», de Otero.

AL-HAMAR

NOVEDADES TEATRALES

EN APOLO

«Eva, ó la niña de la fábrica.»

De casi todas las óperetas vienesas que, arregladas al español en su primitivo estado de función completa, han ido obteniendo buen éxito en nuestros teatros hemos visto después refundiciones en un acto, y «Eva» no podía escapar a esa regla general.

Ayer, en efecto, estrenaron en Apolo un nuevo arreglo de la famosa ópera de Lehar, que obtuvo un excelente éxito.

A ello contribuyeron los arreglos, que han hecho una labor muy discreta, y los intérpretes, que también cumplieron muy discretamente su misión.

Entre estos últimos merecen mención especialísima la Srta. Leonis y los señores Belenguer y Orta.

«Eva» en esta nueva encarnación recorre, pues, todos los escenarios, y a ello contribuirá mucho el hecho de que por populares la mayoría de los números musicales que los arregladores han conservado al hacer esta, por ahora, última selección.—M.

EL TIEMPO

Jueves 4 de Junio.—La pequeña perturbación atmosférica del Occidente de la Península Ibérica se ha internado en España, presentando varios núcleos, todos ellos casi de la misma profundidad (761 milímetros).

Llueve en Galicia, Cantabria y en la meseta central; el cielo está muy nuboso por el resto de España; los vientos soplan flojos de dirección variable, y la temperatura es suave, siendo la máxima de 30 grados, en Orense, Toledo, Cáceres, Sevilla y Córdoba, y la mínima de 7 grados, en Avila.

En Madrid se ha presentado el cielo con muchas nubes; señaló el barómetro 704 milímetros, y la temperatura máxima fué de 27,0 grados y la mínima de 18,4 grados.

Para toda España se pronostican vientos flojos, de dirección variable, y tiempo favorable para que descarguen algunas tormentas.

Los sucesos de Albania

(POR TELÉGRAFO)

¿El jefe de los rebeldes asesinado? BERLIN 3.—Corre en Vailona el rumor de que el jefe de los rebeldes ha sido asesinado.

Esta noticia empeora la situación del príncipe de Viana, pues el asesinato del caudillo de los albaneses puede despertar el fanatismo musulmán.

La toma de Durazzo sería la primera consecuencia de esta exaltación.—C.

Banquete en la Nunciatura

En la Nunciatura se ha celebrado un banquete, al que asistieron los Sres. Dato, marqués del Vadillo, conde del Serrallo, general Azcarra, obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Oviedo, Mondoñedo y de Toledo, el alcalde, el gobernador, marqués de Comillas y Sr. Rolland, el ablegado, monseñor Mella; el cardenal Sr. Guisasaola, el nuncio, el guardia noble monseñor Solari y el alto personal de la Nunciatura.

Miscelánea telegráfica

Un pleito contra Rostand. PARIS 3.—Sarah Bernhardt, alegando un antiguo contrato con Rostand, ha demandado a este autor ante los Tribunales para que retire la autorización concedida a una Empresa cinematográfica que quiere reproducir escenas de «L'Aiglon», ó para que la indemnice.—Mar.

La condesa de Tiépolo. ROMA 3.—Después del veredicto de absolución, la condesa María Tiépolo de Oleggio, acompañada de su esposo, ha salido de la ciudad de Oleggio en automóvil, logrando escapar a la curiosidad del público y de los periodistas.

Se dice que se trasladará a Roma para vivir con unos parientes, y que el esposo ha pedido ser trasladado a Tripolitania.—H. P.

El obispo de Gerona, viaticado. BARCELONA 4.—El obispo de Gerona se encuentra gravísimo.

Los doctores Estapé y Esquerdo celebraron consulta y dispusieron que se le administrase al Viático al ilustre enfermo.

Inmediatamente se llevó a cabo el viático acto, al que asistieron las autoridades, las Corporaciones y muchos fieles.

Las últimas noticias que de Gerona se reciben presagian un funesto desenlace.—Ortubia.

SUCESOS

Intoxicaciones. Carmen Arbolosa, de cincuenta y cinco años, vecina de esta villa, murió el día 27 de la enfermedad de la tifoidea, a consecuencia de un consumo excesivo de vino.

El fin de una mala comedia francesa. En la primera parte de la sesión celebrada esta tarde por el Senado se formularon varios ruegos y preguntas, entre ellos uno del Sr. Ballesteros, al que se adhirió el Sr. López Pelegrín, solicitando un auxilio a los agricultores de la provincia de Cuenca por las pérdidas experimentadas con motivo de las heladas recientes.

El Sr. Royo Villanova solicitó varios documentos que cree necesarios para la discusión de las actas de Logroño, y el Sr. López Mora, a su vez, pidió que se llevasen a la Cámara otros, entre los cuales figura la Real orden concediendo licencia al Sr. Prado y Palacio para que fuese a Jaén el día de las elecciones.

Pidió también que se suspendiese la discusión de las actas de Jaén del señor Prado y Palacio, y con este motivo se promovió el ligero incidente de que damos cuenta en el extracto.

En el orden del día continuó la discusión de las actas de Jaén, apoyando el Sr. Landeira su voto particular.

También sufrieron iguales consecuencias por tomar leche del mismo sitio Rosa Aparicio y otros dos vecinos de la calle de Jesús del Valle, núm. 18.

Quemaduras.

Ingresó en el Hospital Provincial con quemaduras graves Lucía Sáenz, de veintitrés años.

Sufrió estas quemaduras en su domicilio de Chamartín de la Rosa, calle del Espino, núm. 3, siendo desde él trasladada al benéfico establecimiento.

Confusión peligrosa.

Por confundir una botella que contenía refresco con otra que contenía sublimado sufrió una intoxicación de pronóstico reservado Amparo Alvarez Quesada, habitante en el núm. 3 de la calle de Amaniel.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana, a las diez y media, se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo fué más extenso que de costumbre, y por esta causa recibió el jefe del Gobierno a los periodistas después de las doce y media.

El Sr. Dato manifestó lo siguiente: «En mi discurso acostumbrado ante el Rey le di cuenta del resultado del debate sobre Marruecos, terminado el lunes en el Congreso.

Y cual es el resultado de este debate?—preguntó un periodista.

«Pues el resultado, de que si cuenta a S. M., ha sido la de que el Gobierno expuso su propósito y deseo de una evolución lenta en Marruecos, a medida que la realidad—ley suprema a que ajustan todos sus actos los Gobiernos—le permita, en el sentido de llevar a nuestra zona la normalidad, que tendrá como base un estado de paz que hoy no podemos considerar completo, en la zona de Tetuan especialmente.

Añadí que habíamos solicitado de todos los partidos para esta obra de carácter nacional, tanto por la política exterior que envuelve como en lo que afecta a la implantación del protectorado en nuestra zona y a la acción militar, la confianza que se otorga a los Gobiernos con frecuencia, y con ocasión de insignificantes motivos, en asuntos que se refieren al mantenimiento del orden público y el respeto a la autoridad. Claro es que sin perjuicio de que en su día fuera fiscalizada la conducta del Gobierno y el uso que de esa confianza se hiciera.

De cuenta de que el jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, respondió a los requerimientos del Gobierno con una actitud noble y patriótica, siéndonos muy sensible el que los partidos reformista, regionalista e integrista no hayan considerado que debían robustecer con su confianza la autoridad del Gobierno para la acción y lenta labor que tenemos que realizar, no extrañádomos no contar con la colaboración de la oposición republicana, porque en su actitud respecto al problema de Marruecos hay algo que pudiera ser utilizable para fines políticos y meramente de partido.

Pero, al cabo, esas fracciones de la Cámara que negaron su colaboración y confianza al Gobierno representan sólo la quinta ó sexta parte en relación con el número de diputados.»

«Hablé después en mi discurso de la aprobación ayer por la Cámara italiana del «modus vivendi» concertado con España, a pesar de la oposición que hicieron algunos diputados, a que puso término el ministro de Negocios diciendo que más que intereses comerciales el Tratado con España representaba un cordial saludo a nuestra nación en la hora suprema del resurgimiento de la raza latina, llevando la civilización y el progreso a las costas mediterráneas del continente africano.

Hablé también del estado de algunas huelgas, y dije que habiendo desistido por el momento de los actos de «sabotaje» en Rintont, el Gobierno aprovechaba esta para pedir a la Compañía que contribuyera en lo posible a suavizar las relaciones con sus operarios.

Luego me referí a la política exterior, especialmente a la crisis francesa, a las vicisitudes por que pasa en Inglaterra el «Home-rule» y al aspecto favorable que presenta la Conferencia que se celebra en Niágara-Falls para procurar la paz en México.

Los representantes del Gobierno norteamericano y los del presidente de la República de México se muestran partidarios de la instauración de un Gobierno provisional, formado por personas que garanticen la libertad pública y propongan soluciones positivas para el porvenir.»

Cuando el Sr. Dato terminó de facilitar a los «reporters» la referencia del Consejo le fueron entregados unos telegramas de protesta por haberse permitido el duelo entre los Sres. Soriano y Maura (hijo).

El Sr. Dato dijo que él era el primero en lamentarlo; pero que los Gobiernos no pueden hacer más que lo que hacen, y es pensar los duelos en el Código de Justicia.

A pesar de esto y de que los condena la Iglesia, la sociedad admite los duelos, y las costumbres siempre son superiores a las leyes.

Anunció el Sr. Dato que esta tarde leería el proyecto concediendo protección oficial a la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Después el jefe del Gobierno recibió al encargado de Negocios de Noruega, y a la una de la tarde se trasladó a la Nunciatura, asistiendo al almuerzo con que el nuncio de Su Santidad obsequió al arzobispo de Toledo, monseñor Guisasaola, con motivo de su elevación a la púrpura cardenalicia.

Al banquete as

TRIBUNALES

EL CRIMEN DE UNA CAMARERA

EN LA AUDIENCIA

Informe del fiscal. El representante de la ley, Sr. Vera, hizo un detenido examen de las figuras de la víctima, Sr. Costa, y de la procesada, Natividad, sosteniendo que D. César era un perfecto caballero, mientras que la conducta de la llamada «Gloria» en el mundo galante era la que corresponde a las mujeres fáciles...

La acusación privada.

Comienza su informe en la sesión de hoy el Sr. Núñez Matuana, haciendo constar que la misión suya en este juicio es la de vindicar la honra y el nombre de D. César Costa.

Dice que las relaciones amorosas con Natividad nacieron al amor de unas botellas de «champagne» y al sonido de unos duros. Elogia la conducta caballerosa de D. César Costa, y afirma que no quiere agravar la situación de la procesada con la circunstancia de la alovésia alegada por el fiscal, y rebate la atenuación alegada por el defensor, pues a su juicio está demostrada en Natividad su intención de privar de la vida al Sr. Costa.

La defensa de Natividad.

El Sr. Edo comienza reconociendo los méritos de los discursos de las acusaciones. Examina la figura del Sr. Costa, cuya memoria respalda, afirmando que no tenía carrera y no podía ganar más que en gastar dinero en franelachas y juergas.

Dice que D. César estuvo dos veces en Santa Rita como corrigiendo, y analiza la vida de la víctima. Estudia la personalidad de Natividad, sosteniendo que no se ha probado nada contra su honradez; analiza el hecho de la suposición de parto, anterior a los amores con Costa, y dice que el hecho de haber Natividad tenido el oficio de camarera no supone deshonor en el curso de su vida.

Sostiene que Costa fue para Natividad el primer amor; no el amor mercenario, sino el amor puro y desinteresado, hasta el extremo de tener que empeñar alhajas suyas para sostener esos amores.

Examina los antecedentes de la agresión, motivada por los celos y desprecios de Costa a Natividad, que motivaron en esta un estado de excitación nerviosa, como justifica cumplidamente varios testigos, y reeaza el supuesto del asal de que Natividad tuviera intenciones de matar a D. César Costa, sino que lo que quería era infligirle un castigo de lo que ella consideraba deslealtad de sus amores.

Sostiene que nadie ha probado que Natividad llevara abierta la navaja, y rebate el concepto de alovésia sostenido por la acusación pública.

En párrafos brillantes el Sr. Edo sostiene la falta de intención en Natividad para matar a su amado, y por ello termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Resumen del presidente.

El Sr. Ortega Morejón comienza su discurso-resumen haciendo un llamamiento a la rectitud del Jurado y exponiéndole el alcance de los deberes que ha contraído por virtud del juramento prestado.

Hace la historia de los antecedentes del hecho de autos, relatando los amores de don César con Natividad Vergara. Describe los hechos ocurridos el día de autos y la escena de la Puerta del Sol cuando tuvo lugar la muerte de D. César, explicando al Jurado el concepto de la culpabilidad y el de la alovésia, alegada por el fiscal, según la entiende la acusación; examina la prueba y el alcance de las declaraciones, terminando su informe dando lectura de las segundas del veredicto.

El veredicto.

A las cinco de la tarde el presidente del Jurado leyó el veredicto, que fue de inculpabilidad.

Licenciado infante.

Pedida por el fiscal y la acusación privada la revisión por nuevo Jurado, la Sala así lo acordó.

Información de Correos y Telégrafos

De Correos.

Ascensos: A jefe de Negociado de primera, D. Vicente Gil Hidalgo; de segunda, don Francisco Alvarez Romanos, y de tercera, D. Juan Alvarez Uranga.

A oficiales primeros, D. Guillermo Rín de Cardona y D. Marcos Fuentes Veluzna. A oficiales segundos, D. Luis María Catalá y D. Esteban de Bevia y Olmedo.

A oficiales terceros, D. Federico García Díez, D. Ricardo Baza Becerra y D. José Formar Chaler.

A oficiales cuartos, D. José María Muerza Villar, D. Ignacio Beltrá Mari, D. Rafael Sánchez de Luna, D. Adolfo Pierres López y D. Federico Ortega Sáez.

Traslados: Oficial segundo D. Luis Vidarte Vázquez de Buitrago a Bilbao.

Idem cuarto D. José María Pérez Pina, de Calatayud a Teruel.

Oficiales quintos D. Francisco Matz Alarcón, de Alhama a Murcia; D. José María Martínez Salas, de Teruel a Alhama; don Manuel Alonso Serrano, de Tuy a Pamplona; D. Ignacio Ferriola García, de Tarragona a Calatayud; D. Francisco Bivoy Barralana, de Murcia a Tarragona; D. Antonio Vidal Tudela, de Bilbao a Burriana.

De Telégrafos.

Licencias por enfermedad: De veintidós días, al oficial quinto D. Emilio Posso y Rivas, de un mes, al oficial quinto D. Pedro Vidal Cano y Cano, oficial segundo D. Antonio Mayol y Navarro, idem tercero D. Mariano González Contenten, idem cuarto don José María Godoy y Trapaga, idem tercero D. Leocadio Jesús Ortiz Villajos y Fernán Brea y Gorostiza, de veinte días, a los oficiales terceros D. Justo Rodríguez Llorat y don Francisco Martín Rivas, de quince días, a D. Pedro Calceño y José García Rodríguez.

Subsecretario de material y servicios: Ha sido nombrado para este cargo, con la gratificación anual de 1.500 pesetas, el subdirector D. Manuel Velasco y Cabal, en sustitución del de igual clase D. Prudencio Valentín Vidal Cuervo y Heras.

Traslados: Auxiliar segunda doña Felisa Gómez Boix, de San Sebastián a Bilbao. Oficial quinto D. Leonardo Bonet y Boluda, de Huesca a Valencia. Subdirectores D. Manuel de Velasco y Ca-

bal, de Cáceres a la Inspección; D. Prudencio Valentín Vidal Cuervo y Heras, de la Inspección a Cáceres.

Oficiales quintos D. José de Cora y Lira, del Negociado primero de la Dirección General a Lugo; D. Virgilio Aurelio Gumiel y Cepero, de Barcelona a Guadalajara.

Oficial tercero D. Manuel Gómez y de Santa Clara, de Almería a Barcelona. Idem segundo D. Julián de las Heras y Gómez, de la Central a Madrid.

Idem cuarto D. Cándido Orejón y Caspo, de Madrid a la Central. Idem quinto D. Antonio Tintero y Edo, de Valencia a Sarrión.

Auxiliar cuarto D. Gaspar Mínguez y Esteban, del Negociado tercero al Negociado primero de la Dirección General.

Idem tercera Doña Otilia Hernández y Mosquera, de nuevo ingreso, a Puerto Cruz. Subdirector D. José Serra y Martí, de Játiba a Valencia.

Oficial cuarto D. Nicolás de Bari Rodríguez Morales, de Badajoz a Cáceres.

Auxiliar segunda doña Emilia del Rey y Jiménez, de Santander a la Central. Idem tercera doña Amalia del Rey y Jiménez, de la Central a Santander.

Oficial segundo D. Ezequiel Aranda y Luengo, de Málaga a Cáceres.

Idem quinto D. José Bernabéu y Lorente, de la Central a Játiba.

Inspector D. Emilio Caturra la Osorio, de la Inspección a la Sección segunda de la Dirección General.

Auxiliar tercera doña María de las Casas Pérez, de reintegro, a Los Llanos. Aspirante D. Juan Gómez Alarcón, de la Central al Negociado tercero de la Dirección General.

Oficial cuarto D. Camilo Rodolfo Vidal y Pérez, de Sarrión a Orense.

Idem quinto D. Miguel Notario y Zabala, de Cádiz a Tenerife.

Oficiales cuartos D. Francisco Antonio Penas y Rubin, de Oviedo a Trubia; don Ricardo Génova y Torroella, de Tenerife a Cádiz; y D. Manuel Ros y Rodríguez, de Santa Eulalia a Cieza.

Idem quintos D. Diego Pérez White, de Valencia a Santa Eulalia, y D. Julián Lacas y Llanusa, de Benavente a Huesca.

Auxiliar tercera doña Juana Sierra e Iglesias, de Cádiz a Chiclana.

Idem segunda doña María Vázquez y Hermida, de la Central a San Sebastián, y doña Carolina del Nero y González, de la Central a San Sebastián.

La explotación de menores

Servicio policia. El inspector de policía D. Antonio del Villar, encargado de la vigilancia de la estación del Norte, prestó anoche un buen servicio deteniendo a Luis Argüelles Hernández y a una mujer llamada Concepción García Maldonado en el crítico momento en que iban a marchar a Francia en unión de quince niños que habían reclutado para dedicarlos a ciertos trabajos en una fábrica de vidrio de Condut Bersay (departamento del Dordogne, Francia).

Los detenidos ingresaron en el Juzgado de guardia, en donde el juez les tomó declaración, poniendo después en libertad a Concepción.

Luis Argüelles declaró que una Agencia de contrataciones, cuyos directores son súbditos franceses, establecida en la calle de Alcalá, núm. 60, había recibido el encargo de reclutar quince niños pequeños con el objeto anteriormente expuesto.

Luis Argüelles habíase encargado de la recluta, y, en unión de un representante de la fábrica, llamado M. Delas, había contratado la cesión de las criaturas con sus respectivos padres, quienes fueron informados detalladamente de las condiciones del trabajo a que iban a ser dedicados sus hijos, y además se hicieron cargo de cantidades anticipadas.

Los niños son todos pequeños, de siete a catorce años de edad. He aquí sus nombres: Vicente Pradas Díaz, Victor Calderón Gómez, Wenceslao Rodríguez Fernández, Gabriel López Benito, José Marcos Llorat, Pedro Ayvira Hacedero, José Alvarez Villaseca, Felipe López Lázaro, Pedro Cisnal Palacio, Eulogio Herrero Galindo, Pablo Valle, Rufino del Olmo Cédillo, Honorio García, Fausto Moro y Manuel López.

Todos fueron puestos a disposición de sus respectivos padres.

Información militar

La próxima convocatoria. Pasan de 4.000 las instancias presentadas hasta ahora en la Academia de Infantería solicitando examen de ingreso en la próxima convocatoria.

Reclutas de cuota. Se ha dispuesto que se prorrogue hasta el 31 de Julio el plazo para que los individuos que lo deseen ingresen las cantidades correspondientes a la cuota a que se acojan, y abonen dicha cuota fecha los plazos vencidos los que no lo hayan efectuado.

El salacot por los carabineros. Se ha autorizado, por vía de ensayo, el uso del salacot en el Cuerpo de Carabineros.

MEJICO

(POR TELÉGRAFO) Vapor con cargamento de armas. PARÍS 4.—Telegrafan desde Veracruz al periódico «Berliner Tageblatt» que el almirante Bogard comunicó que el vapor japonés «Lyonnare» ha llegado a Salina Cruz con un cargamento de armas; pero que no ha verificado el alijo.—Mar.

Reclamaciones del embajador de España. WASHINGTON 4.—El embajador de España en los Estados Unidos ha presentado al Gobierno un escrito pidiendo sean amparados los súbditos españoles residentes en Tampico contra los probables desmanes de los constitucionalistas el día que se apoderen de dicha población.—C.

Gestiones para formar el Gobierno provisional.—Noticias de Saltillo. NUEVA YORK 4.—Los mediadores en el conflicto yanquimejicano hacen ahora exploraciones para acordar la designación de las personas que deben formar el Gobierno provisional de Méjico.

El Gabinete de Washington se opone a lo que le presida el general Blanquet y recomienda para la cartera de Negocios Extranjeros a Lascurain, que la desempeñó con Madero.

Se dice que en la plaza de Saltillo han sido ahorcados cuatro jefes huertistas y que el general Carranza se dirige apresuradamente a dicha ciudad.—C.

Orden de concentración.

MEJICO 4.—Las cañoneras federales han recibido orden de concentrarse en aguas de Tampico para impedir desmanes de los rebeldes.

Se cree que esta medida obedece a que el Gobierno teme que el vapor «Antilla», que en dirección a Tampico ha salido de Nueva York, pretenda descargar pertrechos de guerra en el primero de dichos puntos.—C.

DE BILBAO

(POR TELÉGRAFO) Los marinos.—Visita al gobernador. BILBAO 4.—El presidente y el secretario de la Unión Marítima de Fogoneros y Similares visitaron al gobernador para protestar contra la coacción de los patronos sobre el personal que contratan al obligarle a darse de baja en la Asociación.

Agregaron que la Unión Naval de Barcelona les ha telegrafado ofreciendo declararse en huelga si siguen las coacciones.

En el local de la Federación de Capitanes y Maquinistas se presentaron tres capitanes para recoger sus títulos, negándose a uno que se presentó acompañado de un notario.

La Federación ha publicado una nota desmintiendo que los federados desistan de la huelga; por el contrario, seguirán en la misma actitud hasta que el Gobierno dicte el arbitraje.—C.

La fiesta de los Municipios en París

(POR TELÉGRAFO) PARIS 3.—Los delegados de los Ayuntamientos extranjeros y de la Diputación provincial de Madrid visitaron esta mañana la Prefectura de Policía y el cuartel de bomberos de la calle Carreux.

Por la tarde, después de almorzar en la tópic Eiffel, salieron en tren especial para Versalles y visitaron el pequeño y grande Tránon, acompañados por su conservador, monsieur Noillac.

Después visitaron el Parque; mientras, funcionaban las fuentes. Esta noche asistían a varias representaciones teatrales.—Mar.

Desde La Coruña

(POR CORREO) (DE NUESTRO CORRESPONSAL) 1 Junio.—Desde hoy ha quedado establecida entre esta capital y el vecino departamento ferrolano la comunicación directa por tren.

Esta mejora, aparte de sus comodidades, es utilísima. Beneficia por igual al público en general y al comercio en particular, que venían reclamándola.

Merece, por lo tanto, elogios el celo afán de la primera División de ferrocarriles, y principalmente los ilustrados ingenieros-jefes de la misma, D. Antonio de Facuneto y don Pedro P. de Alarcón, que oyendo las justas aspiraciones de los pueblos interesados han procurado satisfacerlas, de acuerdo con la Compañía del Norte, cuyo celo es inteligente director, D. Félix Boix, ha dado todas las facilidades con objeto de poder realizarse.

—Hoy llegó el vapor correo trasatlántico español (Alfonso XIII), procedente de Veracruz y la Habana. Han venido en él 1.221 pasajeros, de los cuales quedaron entre los que han desembarcado figura D. Adelardo Novo Brocas, director de «El Diario Español», de la Habana. Este distinguido periodista es hijo del inolvidable escritor gallego D. Victorino y sobrino del diputado a Cortes y secretario político del ex presidente del Consejo excelentísimo señor conde de Romanones.

En el mencionado buque continúa el viaje 579 pasajeros de tránsito. Desembarcarán en Gijón, Santander y Bilbao. Va entre esos pasajeros de tránsito el arzobispo de Méjico, doctor D. José Mora, a quien acompañan dos sacerdotes en calidad de montañés, y desde allí se dirigirán a Madrid.

A bordo le cumplimentó el cónsul de dicho país en La Coruña. La mayoría de los pasajeros procede de Méjico, habiendo tomado pasaje en Veracruz. Las impresiones que traen son pésimas y confirman las que ya se conocen por telegrama.

También han venido enfermos tres individuos de la dotación del «Carlos V», que como es sabido, se encuentra allí con motivo de la revolución para defender a la colonia española en aquel país extranjero. Los marinos repatriados son: Serafín Pérez, mecánico, y Manuel Piñón Lamas y Emilio Amat Campos. Ingresarán mañana en el hospital del Apostadero de El Ferrol.

Después de la tragedia del «Alfonso XIII» murió el pasajero José Antonio Domínguez Gracia, y nació una niña, siendo apadrinada por el capitán del buque.

—Continúan en La Coruña 24 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que, acompañados de sus respectivos profesores, han venido a Galicia realizando prácticas.

El día 15 saldrán para Barcelona, y antes de regresar a Madrid irán también a Baleares.

—Con objeto de tomar parte en la Asamblea de Zaragoza marchará el viernes a la capital aragonesa una Comisión de La Mutua Mercantil, compuesta de los comerciantes D. José Frade y D. José Rodríguez López, presidente y secretario, respectivamente, de la referida entidad local.

La Diputación se ha reunido hoy, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Gómez Núñez.

Este saludó a la Corporación con el discurso de rímbra, constituyéndole el presidente de la misma, Sr. Pau de Sorlaque.

Por 18 votos se nombró luego vicepresidente de la Comisión permanente a D. Manuel Sandonimo, liberal.

También fueron designados vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento D. Herminio Amio y D. Saturnino Allery, ambos liberales.—Tejada.

UN BANQUETE

Los secretarios de Ayuntamiento. Anoche, en el Ideal Retiro, se ha celebrado un banquete para festejar el éxito obtenido por la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento.

Asistieron más de 400 comensales, y ocupó la presidencia el ministro de la Gobernación. Este tenía a su derecha a los señores Ruiz Jiménez, Sáenz de Quejana, Ion y Albarado, y Jiménez Valdivieso, y a su izquierda, a los Sres. Piniés, Alonso Bayón y Ruano.

Inició los brindis el secretario del Ayuntamiento de Madrid, que comenzó saludando a los asambleístas en nombre de los señores Dato, Senante, Vincenti y vizconde de Eza.

Terminó haciendo votos por que pronto se celebre una reunión de todos los secretarios para celebrar el triunfo de sus aspiraciones siendo ministro el Sr. Sánchez Guerra, (Aplausos).

El Sr. Valdivieso expresó su deseo de que así como el conde de Romanones emancipó a los maestros de escuela, emancipe al Sr. Sánchez Guerra a los secretarios. (Aplausos.)

Breves y elocuentes frases pronunció el Sr. Alonso Bayón, haciendo protestas de su amor por la sufrida clase del secretariado.

También fué muy aplaudido. El secretario de Alamos brindó por Su Majestad el Rey, rogando al ministro que transmitiese al Soberano la simpatía de los asambleístas. (Aplausos.)

En nombre del conde de Romanones, y excusando su ausencia, hizo uso de la palabra el Sr. Ruiz Jiménez.

Defendió las legítimas aspiraciones de los secretarios, y en nombre de su jefe anunció que en el Senado y en el Congreso la minoría liberal apoyará al Gobierno en todo cuanto haga para mejorar la situación de tan modestos y útiles funcionarios.

Terminó afirmando que él en la alta Cámara defenderá la proposición del señor Bullón pidiendo la reforma del art. 124 de la ley Municipal. (Aplausos.)

Terminó los brindis el ministro de la Gobernación con un sencillo discurso, manifestando que había accedido al banquete aspirando a la fortuna de ser amigo y compañero de los secretarios.

«Un secretario del Rey—dijo—os ofrenda sinceramente el testimonio de su afecto.» (Grandes aplausos y vivas.)

Reiteró que miraría con viva simpatía los anhelos de los secretarios, y terminó diciendo: «Yo no os digo si tenéis ganada la batalla, porque soy parco en ofrecer, pero sí afirmo que no está perdida. A vuestro lado me teméis.»

Estas palabras fueron acogidas con un delirante ovación, y con cariñosas vivas al ministro terminó tan agradable fiesta.

BOLSA

Cotización oficial del 4 de Junio.

BOLSA DE MADRID Interior. DE HOY

Fin corriente 80 50 80,55 y 50

Fin próximo 80 50 80,55 y 50

Serie 7 50.000 pesetas 80 50 80,45

Serie 7 25.000 pesetas 80 50 80,35

Serie 7 12.500 pesetas 80 50 80,75 y 80

Serie 7 6.250 pesetas 80 50 82,55

Serie 7 3.125 pesetas 80 50 82,70

Serie 7 1.562 pesetas 80 50 83,10

Serie 7 781 pesetas 80 50 82,50 y 80

Serie 7 390 pesetas 80 50 83,10

Serie 7 195 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 97,50 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 48,75 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 24,375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 12,1875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 6,09375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 3,046875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 1,5234375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 761,71875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 380,859375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 190,4296875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 95,21484375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 47,607421875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 23,8037109375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 11,90185546875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 5,950927734375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 2,9754638671875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 1,48773193359375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 743,865966796875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 371,9329833984375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 185,96649169921875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 92,983245849609375 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 46,4916229248046875 pesetas 80 50 80,25

Serie 7 23,24581146240234375 pesetas 80 50 80,25

Ha fallecido en Madrid, tras larga y penosa dolencia, la distinguida señora doña Rosa Bermúdez de Solís, madre de Ricardo Bermúdez de Solís, que en la prensa de Ricardo Bermúdez Bermúdez, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE OBLIGACIONES AL 5 POR 100

del empréstito de la Villa de Madrid, de 1914

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar por suscripción pública 17.300 Obligaciones (5.650.000 pesetas nominales) del Empréstito de la Villa de Madrid, de 1914, constituido por 52.000 Obligaciones (28.000.000 de pesetas) de 500 pesetas, al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables a la par en 60 años, que comenzará a partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales; destinándose el efectivo del empréstito a la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus anejos (Gran Vía), saneamiento general del subsuelo, construcción de escuelas y albergues sanitarios, Parques del Oeste y del Sur, mejoras en el servicio de Limpiezas y gastos generales de emisión del empréstito.

El excelentísimo Ayuntamiento afecta a esta operación el producto de todos los impuestos directos e indirectos de la Villa y el de todos sus bienes muebles e inmuebles.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito previa la correspondiente provisión de fondos por el excelentísimo Ayuntamiento.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el excelentísimo Ayuntamiento ingresará mensualmente en las Cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.

Si por cualquier causa no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las Obligaciones en circulación, o si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza tendrán derecho a repetir efectivamente contra el excelentísimo Ayuntamiento y a proceder contra el mismo por la vía de apremio, como está comprendido en el art. 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Las Obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos, para su admisión en la contratación oficial en la Bolsa de Madrid.

Los intereses y la amortización de las Obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.

Estas Obligaciones serán admitidas, por su valor nominal, como fianzas, garantías o depósitos a responder de las subastas y contratos de servicios del excelentísimo Ayuntamiento.

La suscripción pública se abrirá, en las oficinas del Banco de España en Madrid, el día 10 del actual, desde las diez de mañana a las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, a las personas que se hallaren dentro de aquel; publicándose los datos definitivos tan pronto como se hayan terminado.

Desde el día 5 de Junio hasta el de la suscripción se facilitará al público, en las oficinas del Banco y en las del Ayuntamiento (Negociado de Deuda), los formularios impresos para las demandas de suscripción a este empréstito.

El tipo de emisión de esta primera negociación será el de 92 por 100.

Los suscriptores entregarán en el Banco de España, al hacer sus pedidos, el 5 por 100 de su importe nominal.

En el caso de que el importe de todas las suscripciones excediese de 8.650.000 pesetas, equivalente al nominal de las 17.300 Obligaciones objeto de la negociación, se procederá a practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones, en proporción a la cantidad que cada suscriptor hubiese solicitado.

El pago total de la cantidad adjudicada a cada suscriptor se efectuará en las oficinas del Banco de España el 8 de Julio (de diez de la mañana a dos de la tarde), con la presentación del resguardo de la cantidad ingresada como garantía, entregándose en el acto las carpetas provisionales que correspondan,

Viuda de Ruete

Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

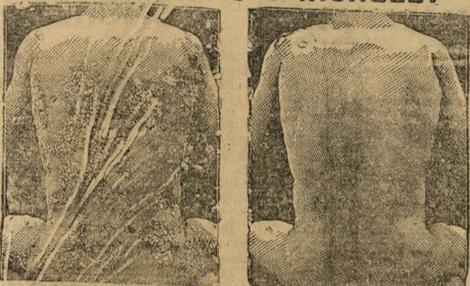
Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina.

17, ESPOZ Y MINA, 17

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

¡Hemos señalado ya en los boletines de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faciales, nevrosias, sycosis de la barba, coquecenas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierna, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Este maravilloso tratamiento, ejerció su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la dejó completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

¡Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Madrid: Sres. Sucesores de Leandro Moreno, plaza del Progreso, 1, Farmacia y Droguería.—Señores Hijos de Carlos Uzurru, Espartaco, 3, Farmacia y Droguería.—D. Paulino Angulo, Postas, 13, Droguería.—D. P. Piz Roselló, Infantes, 25 duplicado, Farmacia.—Sres. Martín y Durand, Centro de Espectáculos, calle de Capellanes, 10.—D. Federico Bastres, Droguería, Gloria de Bilbao, 5.—D. Roberto Moreno, Farmacia, calle Mayor, 73.—D. Rufino Ortega, Farmacia, calle León, 13.—S. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, calle Alcalá, 7, Centro Espectáculos.—F. Gayoso, Farmacia, Arenal, 2.—G. Ferrer, Imperial, 9 y 11, Droguería.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

OFICINAS EN LA CIUDAD LINEAL Y EN MADRID, LAGASCA 6, BAJO APARTADO DE CORREOS 411

Dirección telefónica y telegráfica: LINEAL-TELEFONOS

Activo social: 25 MILLONES DE PESETAS celosamente administrados en cosas á la vista del público

CUENTAS CLARAS de cobros y pagos mensuales, publicadas en los 20 años desde Marzo de 1894, fecha de la fundación.

LIBRETAS de la Caja de Ahorros devueltas á sus vencimientos en los ocho años transcurridos desde su fundación: 8.205.811 pesetas en efectivo metálico.

OBLIGACIONES amortizadas á la par, 2.030, por valor de 1.015.000 pesetas.

La C. M. U. contribuye á todos los fines del Estado y mantiene 900 familias.

VENTA Á PLAZOS DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCIONES : VIAS FERREAS EN EXPLOTACION Y EN CONSTRUCCION : ALMACENES : TEJARES :

OBLIGACIONES de 500 pesetas, á 495 pesetas de 1 á 25 obligaciones. Interés 6,066 %

Vendidas en las oficinas, al tipo corriente, por encargo de los suscriptores durante los 16 años fecha de la 1.ª emisión: 11.229 obligaciones

62 CUPONES trimestrales pagados sin demoras ni quejas.

CAJA DE AHORROS Libretas nominativas y al portador. Reintegro en metálico á voluntad, interés anual... 3 %

Á 6 meses... 4 %

Á 1 año... 5 %

Á 3 años... 6 %

Á 5 años... 7,75 %

Á 10 años... 8 %

SUMINISTROS DE AGUA Y DE LUZ ELÉCTRICA : IMPRENTA : COMISIONES Y REPRESENTACIONES : PARQUE DE DIVERSIONES : NEGOCIOS VARIOS :

Baños de la Muera, Orduña (Vizcaya)

Este balneario, tan acreditado y de fama tan justificada, está sufriendo importantes reformas en lo referente á servicios y hospedaje, mejoras que sus nuevos propietarios vienen introduciendo en favor del público; lo que unido á las virtudes incomparables de sus acreditadísimas aguas cloruradas, sulfatocálcicas, ferruginosas, nitrogenadas, variedad bromuradas, manganesas, litínicas, arsenicales, lo colocan á la altura del mejor de los mejores que se conocen, sin expresar si de aquí ó del extranjero, pues sabido es de todos que en cuanto á aguas medicinales en España tenemos lo mejor de lo mejor; y ya no sólo por esta circunstancia, su inmejorable clima, situado en una inmensa campiña, al pie de pintorescas montañas de abundante vegetación, con mucho arbolado en sus grandes parques y jardines, y su inmenso caudal de agua (2.608.854 litros diarios), sino que también por la elasticidad, tan conocida, en la aplicación conveniente para el sinnúmero de padecimientos sobre los cuales ejercen su imperiosa acción curativa, pudiendo asegurarse que son las más tónicas, reconstituyentes y depurativas descubiertas hasta hoy, factores principales éstos para depurar y enriquecer la sangre viciada, motivo de todas las enfermedades, estando bien demostrado con los enfermos curados de linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tumores frios, herpetismo, reuma, anemia, enfermedades del estómago, de la vista, de la matriz, del hígado y del bazo, irritación intestinal, dispepsia, clorosis, estreñimiento habitual y cuantas procedan de la debilidad y pobreza de la sangre.

Temporada oficial: desde 15 de Junio á 15 de Septiembre, prorrogable al 30.

Médico director, D. Eduardo Méndez del Caño.

PATENTE DE INVENCIÓN UNITED SHOE MACHINERY COMPANY DE FRANCE

Núm. 39.021.

MAQUINA PARA INSERTAR LAS PUNTILLAS DE ASEGUAR

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN UNITED SHOE MACHINERY COMPANY DE FRANCE

Núm. 39.335.

MAQUINA PARA ACORDONAR LAS PALAS DEL CALZADO

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 43.163 Y CERTIFICADOS DE ADICION NUMEROS 46.005 Y 50.610.

The United Shoe Machinery Company.

MAQUINA DESTINADA A LA FABRICACION DE BOTAS Y ZAPATOS (ESTIRADO Y AHORMADO DE LA OBRA DE VIRA)

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas.

Temporada oficial de baños: de 1 de Abril á 30 de Junio.

Pídanse noticias, prospectos, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje, etc., etc., dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, D. Juan, Balneario de Archena (Murcia), y en Madrid, G. Ortega, Preciados, 18, depósito de Rioja c/arcle.

PATENTE DE INVENCIÓN UNITED SHOE MACHINERY COMPANY DE FRANCE

Núm. 39.222.

MAQUINA PARA OPERAR SOBRE LAS SUELAS DEL CALZADO

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 52.023.

MAQUINA DE FABRICAR TACONES

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 43.119.

MAQUINA PARA MANEJAR ARTICULOS

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

VINO DESILENS

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable á los convalecientes

FARMACIAS Y DROGUERIAS

MUEBLES

Los mejores y más baratos, son grandes facilidades en el pago. 15, PAZ, 15, Casa Frutos.

VINO ST.-RAPHAEL

Tónico Reconstituyente Digestivo

De un sabor exquisito

Prescripto desde muchos años por el CUERPO MEDICO en las

Enfermedades del ESTOMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES

Recomendado á las PERSONAS DE EDAD, á las JOVENES y á los NIÑOS.

Sólo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gollete el sello de la Unión de los Fabricantes y un medallón de metal santificando el CLEPTEAS, firma SAINT-RAPHAEL, en rojo en la marca de fábrica.

C/da. de Vin St.-Raphael, en Valence (Drome), Francia

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficiales, y repartidas en 458 sorteos oficiales

Visto en MADRID, de PARIS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte asegúndase en los 158 sorteos, enviando 5 Ptas. 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre numerado á giro postal, á EL FORTUNERO DEZ AHORRO, Diputación 254 BARCELONA

al cual remitirá los números correspondientes á vuelta de correo

SE DESIEN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes al col, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vieiros, vieiros y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.

Viguetas para toda clase de construcciones

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Chapas gruesas finas.

Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata

Cubas y baños galvanizados.

Lotería para fabrica de conservas.

Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY

Núm. 45.273.

FABRICACION DE DADOS CORTANTES

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN UNITED SHOE MACHINERY COMPANY DE FRANCE

Núm. 39.584.

MAQUINA PARA INSERTAR CLAVILLOS SUELOS EN EL CALZADO

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN OLUF TYBERG, WILLIAM STONE Y MATHIAS FOGDE. TRANSFERIDA A LA INTERNATIONAL CIGAR MACHINERY COMPANY

Núm. 40.693.

MAQUINA PARA FABRICAR CIGARROS

Se reciben órdenes en Madrid: calle de Génova, 19, segundo derecha, Madrid.

DIARIO UNIVERSAL

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS (Por línea)

En cuarta plana (del cuerpo) 2... 30 cént.

Reclamos (2.ª plana) 1... 150 pts.

Noticias (3.ª plana) 1... 50

Idem en 1.ª ó 2.ª plana 1... 100

Esquelas.—Grandes (de acuerdo con el número de líneas é inserciones, 5 céntimos; y pequeños, 4 céntimos) convencionales.

Ventajas.—Un anuncio (5 líneas) 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; idem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y administración: Floridablanca, 1, bajo

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana.

Plazo de la Madeleine, 21, París. Uruguay, núm. 81, Montevideo.

Mantías, núm. 62, Lima. V. Ruiz (Perú), Centro de Pasco.

A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Sta. C. Tenerife.

Folleto del DIARIO (163)

AMORES QUE MATAN

POR CHARLES MEROUVEL

Sólo el pensamiento de su hijo le unía á la vida.

Ahora, en la embriaguez de su triunfo, se decía que encontraría en sus nuevos deberes nuevas distracciones; que lucharía con más energía y concluiría por apagar en él el fuego que le abrasaba, el recuerdo de una mujer indigna que no podía arrojar de su corazón como la había arrojado de su casa.

En la lealtad de su alma, no comprendía la traición, la falta de la fe jurada, y no la perdonaba.

Sin embargo, las palabras de su hijo le habían sorprendido.

Andrea volvía á la Rochère.

¿Rondaba por allí en secreto, escondiéndose?

¿Qué la atraía?

¿El deseo de besar á su hijo? ¿Era esto todo?

¿No tendría un pensamiento para el padre al pensar en el hijo?

Después de la comida del castillo de Tavernay, Andrea, según su costumbre, había subido á su cuarto para encerrarse en él.

Evitaba el encuentro hasta de sus mismos padres, cuyo disgusto comprendía.

Su padre, después de haberse entregado á un momento de ternura, había vuelto á ser dominado por sus anteriores ideas.

Su orgullo de hidalgo le volvía serio y taciturno, y no sin razón.

Decididamente no podía aceptar por más tiempo las liberalidades de un yerno á quien ni aun veía: su dignidad se lo prohibía. Bien ó mal, debía, pues, liquidar su fortuna, y la idea de renunciar á la vida de lujo á que estaba acostumbrado le daba accesos de mal humor, en medio de los cuales, á pesar de sus formas corteses, disimulaba mal su acritud y sus resentimientos.

La vida se hacía, pues, cada vez más penosa para Andrea en Tavernay, á pesar de la ternura de su madre.

Cuanto más pensaba ella en esto más se afirmaba en su espíritu la idea de abandonar la sociedad.

Cada vez que oía á su padre ó á su madre elogios de su marido sentía un dolor agudo en el corazón.

Ahora bien: desde su llegada no oía

mas que el nombre de Chambay, repetido por todos los ecos del país.

Al ver desde su ventana el resplandor de la primera bomba por medio de la cual Chavignat proclamaba la victoria del candidato, se apoderó de ella un deseo loco.

Bajó á las caballerizas, sin tomar otra precaución que la de ponerse un sombrero de jardín, de paja oscura.

Y dando la orden á su palafrenero de que le ensillase un caballo, partió al galope á través del bosque, dirigiéndose á la Rochère.

¿Con qué objeto?

No lo sabía; pero estaba atormentada por un deseo confuso, violento, de saber lo que pasaba, de mezclarse con la multitud que invadía el parque de su marido; verle, aunque no fuese mas que un momento.

Hablarle, no; no se hubiera atrevido á ello.

En el camino, á medida que se aproximaba, el ruido de las detonaciones se hacía más distinto. Veía caer las estrellas de los cohetes en polvos luminosos y apagarse.

No podía dudar ya del triunfo de Bernardo. Pero entonces abandonaría la Rochère y se volvería á París, llamado por sus nuevos deberes: los negocios le absorberían completamente.

La ambición reemplazaría al amor! Esto era, sin duda, lo que él quería.

Además, ¿podía ella dudar de que la hubiese olvidado ya?

Con la cabeza echando fuego continuó su camino, y cuando llegó á cierta distancia de la Rochère echó pie á tierra, ató el caballo á un árbol y se dirigió hacia el castillo.

Nada podía impedirle la entrada.

No había nadie en la verja.

Todos los aldeanos, todos los invitados, todos los servidores estaban en la terraza y rodeaban al amo, al elegido.

Andrea se deslizo de árbol en árbol, de mariz en mariz.

Perdida en sus reflexiones, incierta, preguntándose lo que debía hacer, olvidó la hora de retirarse.

Vió á su marido quedarse solo, salir del castillo, andar por el parque, pensativo y por fin retirarse.

El ruido que él había oído había sido el del roce de los vestidos de Andrea y el de sus pasos.

Batucos una fuerza misteriosa la impulsó hacia adelante.

Se dirigió hacia el salón.

Bernardo daba la espalda á la puerta, que estaba abierta, y el silencio á su alrededor era profundo.

Oyó un ligero ruido y se volvió.

Una gran sorpresa se pintó en su rostro, pero nada de cólera.

Su hermosa cabeza permaneció grave y fría.

Se levantó; los dos se encontraban, sin saber qué decir, el uno frente al otro.

Mientras que él estaba erguido é inmóvil, ella estaba medio encorvada, humilde, casi temerosa; parecía que había perdido para siempre su altiva expresión.

Aquel silencio no podía ser duradero.

—Os admiráis de mi presencia—principió diciendo Andrea con voz temblorosa—, os indignáis tal vez... Perdonadme... Desde hace algún tiempo no vivo ya... Esta noche, al oír el ruido de la fiesta he pensado que podría tal vez entrar en el paque con la multitud y sin ser vista ver á nuestro hijo... He entrado... Otros días no me he atrevido... Temía irritaros... Y sin embargo, sufrí mucho, mucho, con esta privación... ¡Juzgad; una criatura que he amamentado, que amo con toda mi alma!

Se detuvo; la emoción la ahogaba. Bernardo la vio vacilar, y le dijo:—Sentaos si queréis, Andrea, y descausad.

Pero no dijo más. ¿Qué decirle? Sin embargo, la emoción se apodera-